

CPT

COLEGIO PROFESIONAL DE
MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DE LA ARQUITECTURA, INDUSTRIA E INGENIERÍA - LEY 10946 - DISTRITO II - ROSARIO

CPT

COLEGIO PROFESIONAL DE
MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DE LA ARQUITECTURA, INDUSTRIA E INGENIERÍA - LEY 10946 - DISTRITO II - ROSARIO

**Asamblea
Anual Ordinaria
Memoria y Balance
2013 – 2014**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

MEMORIA 2013 - 2014

28 * NOVIEMBRE * 2014

1.- AREA INSTITUCIONAL

1.1.- Directorio del Colegio de Distrito II

1.1.1.- El Directorio dictó ocho resoluciones en este Ejercicio, las cuales se detallan:

224: Derecho de Matriculación y Derecho de Inscripción anual 2014.

225: Inscripción del Título de Químico Superior Analista.

226: Exención de Aportes a la Capilla San Juan Bautista.

227: Inscripción del Título de Técnico Superior en Gestión Ambiental y Salud.

228: Exención de Aportes a la Asociación APRIM.

229: Fallos del Tribunal de Disciplina del Colegio de Distrito II.

230: Actualización de valores de compensaciones.

231: Inscripción del Título de Técnico Superior en Lechería y Tecnología de Alimentos.

1.1.2.- Sistema informático del Colegio (Gestión de Trámites Online - GESTO).

1.1.2.1. El Consorcio acuerda la incorporación al Sistema Gesto del Colegio de M.M.O. y Técnicos Distrito I (CPT DI) y se firma el contrato con la empresa Recursos Tecnológicos, dentro del porcentaje de participación del CPT DII.

1.1.2.2. El Directorio trata en el Consorcio del Sistema Gesto la renovación del Contrato del Programador del soporte Gesto.

1.1.3.- Asamblea Ordinaria de Distrito.

Publicación en el Boletín Oficial y Diario "La Capital" para el llamado a Asamblea Ordinaria a realizarse el 27/11/13. También se remitieron correos electrónicos a cada Matriculado.

1.1.3.1. Realización de la Asamblea Ordinaria Anual de Distrito, aprobándose la Memoria y Balance 2012/2013.

1.1.4.- Elecciones de Distrito.

El Directorio del Colegio convocó a Elecciones de Directorio, Tribunal de Disciplina y Ética y Representantes de Matriculados de la Provincia, por el período 2015-2017, con fecha 31/Octubre/2014.

1.1.5.- Derecho de Matriculación e Inscripción anual.

1.1.5.1. Se aplican descuentos en el derecho de Inscripción anual por la cantidad de años de antigüedad continua en la Matrícula, una cuota para los casos de diez años.

1.1.5.2. Descuentos de un porcentaje en el valor de la Inscripción anual, a distintos profesionales que lo solicitan, por inscripciones en distintas Comunas que exigen un arancel para ejercer la profesión.

1.1.5.3. Se realizó la comunicación de los vencimientos de las cuotas de Matrícula por correo electrónico, sin el envío por correo postal dado al incumplimiento de las empresas encargadas en entregar en tiempo las boletas de matrícula, además de tener en cuenta el cuidado del medio ambiente y las nuevas tecnologías disponibles. La respuesta del matriculado ha resultado satisfactoria.

1.1.6.- Conmemoración del Día Nacional del Técnico.

1.1.6.1. En virtud de conmemorarse un nuevo aniversario del Día Nacional del Técnico, se realizan diferentes actividades como la presencia en el izamiento de la Bandera Nacional en el Monumento a la Bandera y con las autoridades del Concejo Municipal. 1.1.6.2.- Además se publicó en el Diario La Capital un aviso alusivo al Día Nacional del Técnico y también se enviaron saludos por correos electrónicos masivos a cada matriculado.

1.1.6.3.- Se desarrollaron encuentros de camaradería en las ciudades de Cañada de Gómez, Rosario, Rufino, San Lorenzo y Venado Tuerto, encabezado por Representantes de Asambleas de cada Localidad.

1.1.6.4. Se resuelve inaugurar las reformas y ampliación ejecutadas en el Colegio con la colocación de una placa alusiva al evento

1.1.6.7. El Directorio realiza un sorteo de tres Tablets entre los matriculados, dentro del programa de festejos para el Día del Técnico.

1.1.7.- Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

Participación del Colegio en las Comisiones de estudio de nuevos Títulos y programas de capacitación, realizadas en el Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

La Dirección Provincial de Educación Técnica, Producción y Trabajo invita a participar de las reuniones sobre prácticas profesionalizantes.

1.1.8.- Colegios Profesionales de Técnicos.

Renovación de la vigencia de Convenios de Reciprocidad de Matrículas con los Colegios de Técnicos de la Provincia Córdoba, Provincia de Buenos Aires y Provincia de Salta.

1.1.9.- Programa de Entrevistas a profesionales que solicitan el Derecho de Matriculación. Resolución N° 204.

Se continúa otorgando el Programa de Entrevistas a los nuevos matriculados que solicitan el Derecho de Matriculación, de carácter obligatorio. Se realizan todos los meses y separadas por Especialidades Técnicas.

1.1.10.- Programa de Tutorías.

En este Ejercicio, muchos jóvenes profesionales se han adherido solicitando la Tutoría, y la evaluación posterior indica que la experiencia adquirida ha resultado satisfactoria. Este programa es realizado por Miembros del Directorio.

1.1.11.- Asistencia a la Comunidad.

* Colaboración con la Asociación para la Lucha Contra la Parálisis Infantil ARLPI.

* Se acuerda ante los hechos trágicos sucedidos en el edificio de calle Salta 2141 por un escape del regulador de gas, condonar la matrícula del año a tres matriculados damnificados por el siniestro y remitir sus datos a la Caja de la Ingeniería a los efectos de otorgar un subsidio que ya está previsto por las autoridades de dicha Caja.

* Se aprueba una solicitud de L.A.L.C.E.C. para la compra de bonos solidarios.

* Exención de aportes al Colegio para la regularización de planos de la Capilla San Juan Bautista ubicada en calle Av. del Rosario esquina Iriondo de la ciudad de Rosario.

* Exención de aportes al Colegio para Asociación Pro Adaptación Integral del Mogólico APRIM, ubicada en calle Lozzia N° 6321 A de la ciudad de Rosario.

1.1.12.- Evaluación de Títulos.

* Solicitud de matriculación de Técnico Universitario en Química, presentando para su evaluación, la Resolución del Ministerio, Ciencia y Tecnología y los planes de estudio e incumbencias.

* Solicitud del Instituto Superior Particular Autorizado N° 4080 de Tecnología Médica, para dar tratamiento a los planes de estudio y resoluciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, respecto del Título Superior en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el

Trabajo, a los fines de otorgar matrícula profesional al mencionado título.

* Solicitud de especificaciones sobre las incumbencias del Título de Técnico Naval.

1.1.13.- Bolsa de Trabajo.

El Colegio comunica en forma permanente las solicitudes laborales que ingresan, por medio de correos electrónicos masivos a los matriculados.

1.1.14.- Tesorería.

1.1.14.1. El Directorio resuelve dar por terminado los servicios profesionales prestados por el C. P. Jorge Morales comunicándole tal decisión, y realizar la contratación de la C. P. Georgina Quiroz (Mat. 18868) por ser el presupuesto más bajo de cuatro propuestas muy inferiores al actual Asesor, ordenando que por Secretaría se redacte el nuevo Contrato.

1.1.14.2.- El Directorio realiza un contrato de plazo fijo de tres horas diarias a dos Diseñadores Gráficos para proseguir con el escaneo y digitalización de la documentación que ingresa al Colegio.

1.1.15.- Empresa Provincial de la Energía.

Se realizaron reuniones en la Sede del Colegio con Técnicos pertenecientes al Área de Inspección de Calderas y Equipos Sometidos a Presión de la Empresa Provincial de la Energía, solicitando la participación del Colegio Provincial en la creación de una reglamentación para que los Técnicos en Electromecánica matriculados suscriban los informes de calderas y equipos sometidos a presión, y además dictar cursos para perfeccionar a los Técnicos que adhieran. También, se realizaron reuniones en la E.P.E. de la ciudad de Santa Fe con los responsables de dicha Área de Inspección de Calderas y Equipos Sometidos a Presión.

1.1.16.- Reglamentos CIRSOC.

Por solicitud del Directorio, el Instituto de Mecánica Aplicada y Estructuras de la Universidad Nacional de Rosario entrega en donación al Colegio los Reglamentos de Estructuras CIRSOC.

1.1.17.- Delegaciones del Colegio.

1.1.17.1.- El Directorio continúa otorgando la atención en las Delegaciones del Departamento Gral. López en la ciudad de Venado Tuerto, del Dpto. San Lorenzo en la misma ciudad, y del Dpto. Iriondo en la ciudad de Cañada de Gómez, a través de Representantes de Matriculados y Miembros del Directorio.

1.1.17.2. El Directorio toma conocimiento de actas elevadas por el Representante de Matriculados del Dpto. San Lorenzo, de reuniones realizadas en la Delegación con matriculados de las Localidades del Departamento. Se solicita a la Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de San Lorenzo que en las nuevas reuniones de la Comisión Asesora, las invitaciones se cursen al domicilio registrado del Representante, además de la Sede del Colegio.

1.1.18.- Exposición Mundo Vivienda 2014.

Participación con un stand en “Mundo Vivienda 2014”, organizado por la Asociación de Empresarios de la Vivienda, los días 11 al 14 de Septiembre en el Centro de Eventos y Convenciones Metropolitano de la ciudad de Rosario.

1.1.19.- Credenciales.

Se continúa realizando credenciales profesionales a los Matriculados para el Derecho de Inscripción de cada año.

1.1.20.- Cumpleaños.

Como todos los años, el Directorio del Colegio continua enviando una tarjeta de saludos de cumpleaños, teniendo presente al Colega en un día tan especial.

1.1.21.- Proyecto Certificado de Aptitud Eléctrica.

Entrevista con el Senador Provincial del Departamento Rosario, Ing. Miguel Lifschitz, para presentarle el proyecto de instalaciones eléctricas y requerir su implementación por parte de la Empresa Provincial de la Energía.

1.1.22.- Órgano Liquidador del ex – Consejo de Ingenieros.

Participación en el Órgano Liquidador del Consejo de Ingenieros. Se encomienda al Dr. Jorge Elías, realizar la gestión del levantamiento de la medida cautelar de embargo sobre el inmueble de calle Santa Fe 730 (caso Ogallar c/ Consejo Ingenieros).

1.1.23.- Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia.

Se realizó una reunión en la sede de la Secretaría de Aguas, Servicios y Medio Ambiente de la Provincia, en la ciudad de Rosario, con el Subsecretario Ing. Eduardo Seguro para exigir la modificación del Decreto 1363/12 y que se reconozca a los Técnicos para tareas en el Registro Oficial de Consultores Expertos y Peritos en Materia Ambiental en el ámbito de la Provincia de Santa Fe. El Subsecretario asumió el error en la legislación y solicitó una nota oficial del Directorio General del Colegio dirigida al Ministro Arq. Antonio Ciancio para corregir el Decreto. El Asesor Legal del Colegio redactó el texto.

1.2.- Directorio General del Colegio.

Se realizaron reuniones en las ciudades de Rosario y Santa Fe para dar tratamiento a:

-Fijar el Valor del Derecho de Matriculación e Inscripción 2014.

-Actualización del Valor Metro Cuadrado y/o Base para el cálculo del Arancel en vigencia, en acuerdo con demás Colegios.

-Participación del Colegio en el Congreso de la FACTéc y UDA, realizado en la ciudad de Mercedes, San Luis, el 14 y 15 de Mayo de 2014.

-Incorporación del Distrito I al Sistema de Gestión de Trámites On Line, GesTO.

-Acuerdo Marco de Cooperación con el Ministerio de Educación de la Provincia a cargo de la Ministra Dra. Claudia Elisabeht Balagué, destinado al desarrollo de actividades de cooperación institucional y de asistencia técnica dirigidas a facilitar y fortalecer la vinculación entre las unidades educativas de Educación Técnico Profesional y el mundo del trabajo, referidas especialmente a la realización de Prácticas Profesionalizantes de los alumnos a egresar de las carreras técnicas.

-Convenio con la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria A.S.S.A.L., para la reciprocidad de Instituciones en beneficio de los Profesionales del área y la Agencia.

1.3.- Federación Argentina de Colegios de Técnicos.

El Colegio participa y auspicia el Congreso Nacional de Educación Técnica organizado por el Sindicato Unión Argentina Docente (UDA) y la Federación Argentina de Colegios Técnicos (FACTec), y acreditado por el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), en la Ciudad de Villa Mercedes - Provincia de San Luis, los días 14 y 15 de Mayo del 2014.

1.4.- Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería.

1.4.1.- Reuniones de Presidentes de Colegios y Caja de la Ingeniería para tratar:

-Contratos de Servicios de Mantenimiento firmado por todos los integrantes del Sistema Gesto.

-Colaboración con las convocatorias de las distintas Asambleas de la Caja.

1.4.2. Se realiza publicidad del Colegio en la revista de la Caja, por canje en la revista CPT. 1.4.3. Informes de altas mensuales de matriculados con la dirección de correo electrónico de cada profesional.

1.4.4. El Directorio no autoriza a que el sistema permita el acceso a consulta permanente para la Caja, dado que es potestad del Colegio el manejo de archivos; dejando vigente cualquier consulta particular de un expediente técnico.

1.5.- Municipalidad de Rosario.

1.5.1. Participación con un representante del Colegio ante la Comisión de Preservación del Patrimonio Histórico y Arquitectónico de la Secretaría de Planeamiento.

1.5.2. Reunión con el Director General de Habilitaciones de Industria, Comercios y Servicios de la Municipalidad de Rosario, para tratar temas relacionados a las incumbencias de los Técnicos de la Especialidad Electricidad matriculados en el Colegio, el nivel de presentación de los trámites que debiera requerir esa Dirección, tanto sea por la presentación como el parámetro de corrección por parte de los funcionarios municipales que reciben la documentación, y que la documentación técnica que ingresen los profesionales para los expedientes de habilitación de comercios e industrias, estén visados por los Colegios correspondientes. Además se le entregó un protocolo de trámites de medición y expedientes de instalaciones eléctricas, con el propósito de que sea una guía en los seis Centros Municipales de Distritos.

1.6.- Municipalidad de San Lorenzo.

1.6.1. Presentación del Sistema Integrado de Trámites On Line para el ingreso de planos en archivo digital. El Directorio informa a los matriculados por la página Web del Colegio.

1.6.2. Participación con un representante por el Colegio ante la Comisión del Patrimonio Urbano y Arquitectónico y Asesora del Plan Regulador de la ciudad de San Lorenzo.

1.7.- Municipalidad de Las Parejas.

Participación en el lanzamiento del Sistema Integrado de Trámites Online para la presentación de los planos en archivo digital. El Directorio informa a los matriculados por la página Web del Colegio. WWW.tramitesonline.org.ar

1.8.- Municipalidad de Cañada de Gómez.

1.11.1. Demostración del Sistema Integrado de Trámites On Line para la presentación de los planos en archivo digital.

1.11.2. Se envía nota a la Secretaria de Obras Públicas de la Municipalidad de Cañada de Gómez, Ing. Analía De Gasperi, solicitando derogar la disposición de exigir la presentación de cálculos de las estructuras existentes en regularizaciones de galpones, y considerando que se trata de una disposición arbitraria, dado que compromete la responsabilidad civil de los profesionales.

1.9.- Municipalidad de Venado Tuerto.

1.9.1. Presentación del Sistema Integrado de Trámites Online para la presentación de los planos en archivo digital.

1.9.2. Se solicita a la Secretaría de Planificación y Gestión, Política para el desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Venado Tuerto, modificar la Ordenanza 3901/2010 de instalaciones eléctricas, dado que no respeta las incumbencias profesionales de los Técnicos de la Especialidad Electricidad. A posteriori la Ordenanza se modificó.

1.10.- Municipalidad de Arroyo Seco

Información sobre el lanzamiento de un Plan de Regularización de Obras Construidas de la Municipalidad de Arroyo Seco.

1.11.- Comuna de Ricardone.

Presentación del Sistema Integrado de Gestión de Trámites Online en la Comuna. Se envió correos a todos los matriculados del Departamento San Lorenzo para que asistan.

1.12.- Comuna de Villa Amelia

El Directorio envió una nota al Presidente Comunal, solicitando un cambio en la Ordenanza N° 06/13 art. N° 16, por el cobro de mil pesos anuales a los profesionales matriculados para inscribirse y presentar expedientes de edificación en dicha Comuna, perjudicando con esa normativa el Ejercicio profesional.

1.13.- Concejo Municipal de Rosario.

La Presidencia del Concejo Municipal de Rosario, remitió invitaciones al Colegio para participar de distintos eventos.

12.- AREA DE ACTUALIZACION Y FORMACION PROFESIONAL.

2.1.- Cursos de actualización y formación profesional.

2.1.1.- El Área de Actualización y Formación profesional realizó el cronograma de cursos y jornadas para desarrollar en las sedes del Colegio.

- Cursos de AutoCad 2D y 3D, en sala de computación totalmente equipada.
- Taller de Capacitación “Seguridad en el Uso de Plaguicidas”.
- Jornadas de Actualización Profesional de Seguridad y de Electricidad.
- Jornada con la empresa Zoloda, de actualización en la sede de J. M. de Rosas 1120, referida a conmutadores motorizados, reles de monitoreo y timer.
- Taller interactivo con Personal de la Caja de la Ingeniería para jóvenes matriculados.

2.1.2. Se implementaron nuevos cursos como Cálculo de Estructuras, Idioma Inglés, en forma online para que puedan recibirlos la mayor cantidad de matriculados que lo deseen.

2.1.3.- Se otorgaron Certificados a los asistentes de los cursos dictados en el Colegio y también a Egresados de las distintas Escuelas Técnicas.

2.2.- Invitación a los matriculados del Colegio a visitar la Expo-construcción Mundo Experto organizado por EASY Rosario, en la ciudad de Córdoba el 31/08/13, con traslados, refrigerios y entradas gratuitas.

2.3.- Se realizaron visitas a las Escuelas Técnicas para entregar folletos informativos de la profesión, a los estudiantes que cursan el último año de la Especialidad.

3.- AREA EJERCICIO PROFESIONAL

3.1.- Se continúa otorgando el Letrero profesional con los requerimientos legales necesarios, en forma gratuita a los Matriculados a través de la presentación de cada tarea profesional.

3.2.- Se mantiene el servicio de préstamo de equipos de medición a los Matriculados para realizar tareas profesionales.

3.3.- Información a los Matriculados para inscribirse como Peritos Judiciales en todas las especialidades técnicas, en virtud de la apertura de Registros para Peritos a partir del mes de Octubre y para el año posterior.

3.4.- Asesoramiento en Cálculos de Estructuras realizado por un Técnico matriculado especializado, los días miércoles en la sede del Colegio.

3.5.- Asesoramiento y visado de planos de instalaciones eléctricas a los matriculados de la Especialidad, los días martes, por medio del Titular del Departamento de Electromecánica.

3.5.1.- Reunión con representantes del Colegio de Ingenieros Especialistas, con el propósito de tratar el proyecto de Certificación de Aptitud Eléctrica.

3.6.- Asesoramiento a Técnicos en Saneamiento y Seguridad Industrial, por medio de un Técnico matriculado del Departamento de la Especialidad, los días miércoles.

4.- AREA PRENSA Y DIFUSIÓN

4.1.- Emisión de la Revista CPT y distribución gratuita a los Matriculados, Técnicos no Inscriptos y Jubilados, a Colegios Profesionales de Técnicos de nuestro país y demás Colegios Profesionales, Organismos Oficiales de la Nación, Provincia y Municipalidades, Escuelas Técnicas y Empresas.

4.2.- Comunicados de prensa y solicitadas realizadas en el diario La Capital.

4.3.- Difusión del Día Nacional del Técnico con un aviso gráfico en el diario La Capital.

4.4.- Participamos en la emisión de un suplemento especial del Diario La Capital de Rosario para la publicidad de la Exposición Mundo Vivienda 2014, con un aviso en pie de página.

4.5.- Se realizó una publicidad por el “Día de la Construcción”, ofrecida por Radio L.T. 29 de la ciudad de Venado Tuerto.

5.- AREA CULTURAL Y RECREATIVA.

Continúa trabajando la Comisión Permanente de Obras Destacadas, con resultados importantes en el hallazgo de obras magníficas diseñadas y construidas por profesionales Técnicos, y elaborando el vademécum impreso que coronará la tarea de la Comisión.

6.- EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES DE USO

- 6.1.- Compra de una computadora para uso de asesores en la Sede del Colegio.
- 6.2.- Compra de seis computadoras para el dictado de cursos de dibujo asistido.
- 6.3.- Compra de dos Telurímetros para la Especialidad Electromecánica.
- 6.4.- Compra de un scanner para tareas de digitalización.
- 6.5.- Acondicionamiento del Salón de usos múltiples del Colegio 10 de Octubre, como espacio temático de los matriculados, con:
Un equipo de aire frío-calor.
Un plasma y antena digital.
Una cafetera y dispenser de agua.
- 6.6.- Compra de un proyector para sala de cursos y entrevistas.
- 6.7.- Se realizó un cambio en la imagen de la página W.W.W.cptros.org.ar
- 6.8.- Se colocaron cámaras de vigilancia monitoreando los movimientos en ambas Sedes.
- 6.9.- Se realizaron trabajos de herrería en el total de las aberturas en las dos Sedes del Colegio.
- 6.10.- Colocación de reflectores y sensores de movimientos en el frente de ambas Sedes.
- 6.11.- Se realiza la vereda de la sede de San Juan 549 con la colocación de baldosas graníticas.
- 6.12.- Encomienda a la empresa Proyecto y Paisajismo de Técnicos en Parquización Urbana y Rural, para la decoración arbórea de los canteros, el patio del Salón de usos múltiples y del frente del Colegio.

7.- TRIBUNAL DE DISCIPLINA Y ETICA

7.1.- El Directorio elevó veintinueve expedientes al Tribunal de Disciplina y Ética Profesional para su tratamiento durante éste Ejercicio.

8.- OFICINA DE MATRICULACION Y ADMINISTRATIVA

8.1.- En el Registro de Matriculados al 31/07/14 se inscribió la **Matricula N° 2- 5381. 2**, con un crecimiento de 340 Matriculas con respecto al período anterior.

8.2.- Durante el Ejercicio 2013/2014, se registró el **ingreso de 352 Notas** por diversos rubros, que fueron derivadas a la Secretaría para su tratamiento. En el mismo período, se **emitieron 51 Notas** desde el Colegio por diversos temas.

9.1.- Asistencia a los profesionales para atención de consultas e ingreso de las encomiendas profesionales en las Delegaciones del:

- ✓ Departamento San Lorenzo (ciudad de San Lorenzo).
- ✓ Departamento Iriondo (ciudad de Cañada de Gómez).
- ✓ Departamento Gral. López (ciudad de Venado Tuerto).

9.1.1.- El Colegio continúa solventando los gastos de envío por Comisionista, de los expedientes de profesionales con residencia en Localidades de los Departamentos Belgrano, Caseros y Constitución.

9.2.- Con respecto al Visado de Tareas Profesionales, la Oficina Técnica aprobó de todas las Localidades que conforman el Distrito II, los siguientes Expedientes Técnicos:

Anteproyectos	91
Circular 34	1
Conforme a obra	28
Demoliciones	100
Obras nuevas de Arquitectura	1536
Obras nuevas de Ingeniería	41
Regularización de Fuerza Electromotriz	681
Regularización Total de Obras de Arquitectura	1168
Regularización Parcial	100
Representación Técnica	46
Informes técnicos (Electricidad, Higiene y Seguridad, Construcción)	2092
Resolución 0004 (Exentos)	43
Dirección Técnica de obra	51
Medianería	2
Tasación	1
Varios	134
Total	<u>6122</u>

El destino de las Tareas ingresadas pertenecen a:

Centro administrativo	43
Cocheras	148
Depósitos	352
Instituciones educativas	142
Estaciones de servicio	13
Galerías comerciales	9
Industrias	442
Locales comerciales	909
Oficinas	79
Obras de infraestructura	50
Shopping	6
Supermercados	97
Viviendas colectivas	172
Viviendas familiares	2494
Varios	1166

Finalizada con el punto nueve la Memoria Anual, se somete a tratamiento de la Asamblea.- Directorio de Distrito II - 28/Noviembre/2014.

Resumen de Balances
Ejercicio 2013 - 2014

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Correspondienteal ejercicio finalizado el 31/07/2014

	31/07/2014	31/07/2013
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS (Anexo IV)		
Para fines generales	\$154.457,23	\$
Para fines especificos	\$3.860.842,71	\$2.801.604,99
Diversos	\$11.388,42	\$30.382,06
Total Recursos Ordinarios	\$4.026.688,36	\$2.831.987,05
RECURSOS ORDINARIOS (Anexo V)		
Especificos	\$263.796,50	\$344.132,47
De administración	\$2.276.329,82	\$1.741.909,16
Costo del Servicio	\$225.275,95	\$98.920,00
Total Recursos Ordinarios	\$2.2765.402,27	\$2184.961,63
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Anexo VI)	\$590.906,00	\$200.692,22
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	\$1.852.192,09	\$847.717,64

Las notas y los anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Formado a afectos de su identificacion. Leer mi informe de fecha 10/10/2014

Form. R.T. 8 y 11
C.P.T.E Santa Fe